

Manual de Convivencia



“Ahora, como nunca antes, necesitamos entender la verdadera ciencia de la educación. Si dejamos de entender esto, nunca tendremos un lugar en el reino de Dios”.
(E. White. Mente Carácter y Personalidad p.53. 1897).

INDICE

Contenido

MISIÓN.....	3
PROPOSITO.....	3
POLITICAS ACADEMICAS	3
LA BIBLIA EN LO ACADEMICO	3
DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, Y PERSONAL ADSCRITO A LA FUNDACION VIDA SUPERIOR	5
ÁREA ESPIRITUAL.	5
AREA ACADEMICA.....	7
ALIMENTACIÓN.	7
VESTIMENTA	8
MÚSICA	8
USO DE CELULARES. COMPUTADORES, TABLETS ETC... E INTERNET.	9
VIVIENDA	9
VISITAS A LOS ESTUDIANTES	10
SALIDAS	10
SERVICIO MEDICO	11
VIDA SOCIAL	11
RELACIONES INTERPERSONALES	11
RECREACIÓN.	12
EL LLAMADO.....	12

MISIÓN

Usar los talentos recibidos de Dios para impresionar la verdad de que "el principio de la sabiduría es el temor de Jehová". Así, la fidelidad incondicional a un "escrito está" será el motor de los móviles y acciones de cada Alumno.

VISION

Instruir médicos misioneros, para cumplir la comisión que Jesús dejó: "Id y predicad el evangelio a toda nación tribu y lengua", dándoles un legado a través de la educación cristiana, fortaleciendo sus facultades físicas, mentales y espirituales.

PROPOSITO

Dios estableció instituciones educativas con la intención de llevar adelante una obra que en su más alto objetivo es la obra de la redención. No existe verdadera educación sin que el blanco de esta sea la restauración de la imagen de Dios en el hombre; no existe ciencia ni conocimiento sin que la base sea el conocimiento de Dios a través de Jesucristo, en quien están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y la ciencia. Este es el principio base para la existencia y actuación de nuestra escuela.

POLITICAS ACADEMICAS

La Fundación Vida superior, nace como una escuela esencialmente misionera; los jóvenes aquí formados son decididamente estimulados a trabajar en la viña del Señor; ellos no deben venir a esta escuela considerando el mercado laboral o una vida financieramente mejor; deben venir con la certeza de que serán preparados integral y diligentemente como obreros para la mies de Cristo.

LA BIBLIA EN LO ACADEMICO

La Palabra de Dios debiera ocupar el primer lugar en todo sistema de educación. Como potencia educativa, es más valiosa que los escritos de todos los filósofos de todos los siglos. En su amplitud de estilo y temas hay algo capaz de interesar y educar la mente y de ennoblecer todo interés. *Educación Cristiana pag.80.*

LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL: La fundación vida superior está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en el desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en Tunia Cauca. Lo componen los siguientes estamentos: Los estudiantes que estén matriculados. Los docentes que laboren en la institución. Los directivos docentes y administradores que cumplan funciones directas con la prestación del servicio educativo.

LOS ESTUDIANTES: Tendrá la condición y el carácter de estudiante de LA FUNDACION VIDA SUPERIOR, aquel que firme matrícula: Académica y Financiera.

PERFIL DEL ESTUDIANTE: Lograr por medio del trabajo practico y espiritual que el joven estudiante sea: Responsable, estudioso, transparente, tolerante. Con excelente habilidad para interactuar y desarrollar su proyecto de vida. Que se acerque a la práctica, la comprensión y sensibilización. Que se le permita descubrir sus talentos y ponerlos en práctica. Cuidadoso(a) de la imagen personal y de la institución. Visionario y líder productivo. Respetuoso de los valores y creencias de los demás.

ADMISION DE LOS ESTUDIANTES: El proceso a seguir para admitir un estudiante a la institución será el siguiente:

1. Tener como mínimo 18 años de edad.
2. Estar dispuesto a comprometerse integralmente en su preparación como misionero.
3. Diligenciar formulario de admisión.
4. Enviar el formulario diligenciado, fotocopia de documento de identidad y dos cartas de recomendación de anciano, pastor o un miembro activo de su iglesia local, asociación o misión que deberán ser traídas en físico al momento de ingresar a la institución.
5. Ser entrevistado por el coordinador encargado, o en su defecto a través de teléfono, Skype, Facebook, u otro medio de comunicación.
6. Tener el formulario evaluado y aceptado por el director académico de la institución.
7. Después de ser aceptado en la fundación; coordinar el día de llegada y traer el dinero correspondiente a: inscripción, matrícula y uniformes.

8. Poseer afiliación a EPS, o traer carta de retiro del SISBÉN para poder aplicar localmente.
9. Demostrar buen estado de salud mediante certificado médico.
10. Firmar durante el ingreso a la institución carta de voluntariado.

ADMISION ADICIONALES PARA EXTRANJEROS

1- Ingresar al país legalmente con permiso de permanencia PIP6 el cual se debe solicitar en el momento de ingresar al país. Este permiso rige “Al extranjero que desea ingresar al territorio nacional para asistir o participar, sin vinculación laboral, en eventos académicos, científicos, artísticos, culturales, deportivos, para presentar entrevista en un proceso de selección de personal de entidades públicas o privadas, capacitación empresarial, contactos o gestiones comerciales o empresariales y cubrimientos periodísticos. En el presente caso el permiso se otorgará por 90 días.” Decreto N° 132 del 30 de Enero de 2014.

2. Cumplir con los requisitos establecidos para la admisión de los estudiantes.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, Y PERSONAL ADSCRITO A LA FUNDACION VIDA SUPERIOR

ÁREA ESPIRITUAL.

Fundación Vida Superior fomenta la vida devocional a través del estudio personal de la Palabra de Dios, cultos matutinos generales, vespertinos en cada hogar y otras actividades espirituales.

Se anima a los estudiantes a compartir lo aprendido cada día en su devoción y en la obra misionera organizada por la fundación.

DE LOS DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

-Para despertar y fortalecer el amor hacia el estudio de la Biblia, mucho depende del uso que se haga de la hora del culto. Las horas del culto matutino y del vespertino deberían ser las más dulces y útiles del día. Educación Pág. 186

-Asistir a los cultos según el horario establecido, se llevará un listado donde el líder asignado registrará la puntualidad y asistencia a los mismos.

-El tener más de 2 tardanzas en el mes, sin justificación previa y autorización del preceptor del hogar correspondiente; como consecuencia tendrá llamado de atención.

-El no asistir al culto, sin previa justificación del preceptor del hogar correspondiente, como consecuencia no se entregará el teléfono, el fin de semana.

-Asistir a los cultos del hogar.

-Ser responsables con las actividades espirituales asignadas y la participación activa durante el día sábado.

DE LOS DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS:

Los maestros necesitan gran capacidad directiva; deben ser fieles a los principios, y sin embargo, prudentes y benignos, uniendo la disciplina al amor y a la simpatía propia de Cristo. Debieran ser hombres y mujeres de fe, sabiduría y oración. No debieran manifestar una dignidad severa e inflexible, sino mezclarse con los jóvenes e identificarse con ellos en sus gozos y tristezas, como también en la diaria rutina del trabajo. Por lo general, una obediencia alegre y amante será el fruto de tal esfuerzo.

-Asistir a los cultos según el horario establecido, el registro de tardanzas y faltas lo llevara el líder asignado, la no asistencia y tardanzas acumuladas llevara como consecuencia llamado de atención.

-Ser responsables con las actividades espirituales asignadas y la participación activa durante el día sábado.

DE LOS DEBERES DE LAS FAMILIAS:

Los padres y las madres que ponen a Dios en primer lugar en su familia, que enseñan a sus hijos que el temor del Señor es el principio de la sabiduría, glorifican a Dios delante de los ángeles y delante de los hombres, presentando al mundo una familia bien ordenada y disciplinada, una familia que ama y obedece a Dios, en lugar de rebelarse contra él.

- Asistir a los cultos según el horario establecido, el registro de tardanzas y faltas lo llevara el líder asignado, la no asistencia y tardanzas acumuladas llevara como consecuencia llamado de atención, en cada culto debe asistir mínimo un integrante de la familia.
- Ser responsables con las actividades espirituales asignadas y la participación activa durante el día sábado.

AREA ACADEMICA

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

- Asistir puntualmente a clases.
- El maestro es figura de autoridad, por lo tanto, se deben dirigir a él o ella con respeto, el conducto regular ante cualquier problemática es: Estudiante, Maestro, Coordinador Académico, Director del Curso.
- Ser responsable con las actividades, trabajos y practicas asignadas por los Maestros.

REQUISITOS EVALUACION Y PROMOCION ESTUDIANTIL:

1. Cumplimiento de todas las disciplinas indicadas en el programa académico.
2. Demostrar eficiencia y diligencia en todas las áreas del programa académico.
3. Haber concluido satisfactoriamente prácticas de Evangelismo y de Salud.

Estar a paz y salvo con todos los compromisos financieros y académicos que haya adquirido o que la institución le haya exigido

ALIMENTACIÓN.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES, VOLUNTARIOS Y FAMILIAS:

- Ajustarse a los horarios cumpliendo el siguiente para llegar a reclamarlo.

Desayuno: 7:15 a 7:45 am

Almuerzo 1:00 a 1:30 pm

En caso de alguna novedad avisar con tiempo al encargado de la cocina, de lo contrario no se servirán los alimentos, fuera del horario establecido.

- Ajustarse a las cantidades.
- El lugar indicado para alimentación es el comedor, así que debe ser usado de la manera correcta.
- Proveemos alimentación vegetariana estricta.
- No se permite ingresar comida "chatarra" ni bebidas industriales.
- En los hogares el uso de la cocina está sujeto al permiso de los preceptores, debe hacerse un uso razonable, no violando los principios de salud y temperancia, ni fomentando el desorden.
- No se permite comida en las habitaciones ni comer fuera de los horarios de comida.
- Las familias que deseen invitar a los jóvenes a sus hogares deben hacerlo bajo previa autorización de los preceptores.
- Avisar en la cocina si por razones de salud es necesario que se le excluya de la lista de alimentación o solo le den la parte de los alimentos preparados en el menú del día que pueda consumir.

VESTIMENTA

- El uso del uniforme será obligatorio, se debe llevar según el área la camisa del color correspondiente.
- En general, la ropa debe ser adecuada para cada actividad (huerta, clases, culto de sábado) y de acuerdo a los principios revelados y no a la moda actual.
- Está prohibida ropa muy apretada, escotada, sin mangas, con aberturas o rotos.
- No se permiten joyas, maquillaje, manillas y collares.
- El cabello debe ser llevado en una forma ordenada y decente, sin cortes extravagantes.
- Damas: Dentro de la institución no se permite el uso de pantalones. Las faldas deben tapar la rodilla estando en cualquier posición y aun usando licra o pantalón debajo. El sábado deben utilizar ropa formal.
- Caballeros: No se permiten bermudas ni esqueletos en general. El sábado deben utilizar pantalón y camisa formal, no blue Jean ni camisetas.
- Debe evitarse el uso de chanclas en lugares de cultos y clases, incluyendo las crocs.

MÚSICA

A los estudiantes les está restringido el uso de cualquier equipo reproductor de música.

El uso de audífonos queda restringido o autorizado de acuerdo al criterio del tutor.

Se debe escuchar música según el criterio de la norma cristiana, con el volumen adecuado. No está permitido el uso de parlantes, para los estudiantes, en las áreas de trabajo.

USO DE CELULARES. COMPUTADORES, TABLETS ETC... E INTERNET.

- . Una vez el estudiante ingrese a la institución deberá entregar su celular o Tablet al respectivo preceptor y podrá utilizarlos los días sábados y Domingos en el siguiente horario de 6:30 a 8:30 pm
- . Las llamadas de los familiares que se reciban entre semana se harán a los teléfonos de los respectivos hogares.
- . No se permite hacer el uso del internet de la institución.
- . Desde el momento de ser aceptado usted representa la Fundación, se recomienda estrictamente que el uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Twitter, etc.) represente la misión y visión de la Fundación y no vayan en contra de sus principios. Como comunidad estaremos vigilantes de la información, fotos, etc. que se coloquen en las redes sociales.
- . Se pide la máxima prudencia y los más altos estándares de virtud y moral cristianas en su interactuar con la red. Fotos en trajes de baño, o en ropas que no reflejen nuestros principios serán tomadas en cuenta para llamado de atención.

VIVIENDA

- Cada persona aceptada será asignada a una determinada habitación, sin embargo, la Fundación se reserva el derecho a ordenar mudanzas con previo aviso.

El cuidado y mantenimiento de la vivienda de tal manera que honre a Dios es responsabilidad de cada integrante de los hogares.

- Cada hogar tiene un reglamento y horarios internos que deben ser cuidadosamente observados. Estos incluyen la distribución del aseo, preparación de cenas y coordinación de cultos.

DE LAS AREAS DE TRABAJO

- El uso de la cocina y la panadería con sus respectivos implementos está estrictamente limitado a los equipos correspondientes. No se debe hacer uso de ella sin plena justificación y previo acuerdo con el líder del área.
 - Se debe hacer un uso responsable de la herramienta asignada, se debe entregar lavada al líder correspondiente de forma ordenada.
 - Las áreas de huerta y agricultura deben permanecer en completo orden y aseo.

VISITAS A LOS ESTUDIANTES

- Las personas que vienen de visita, sin excepción deben anunciarse anticipadamente por teléfono, entrevistarse con la persona encargada a su llegada, previo acuerdo en cuanto al tiempo de permanencia en la Fundación, y su programa durante la estadía.
- Si la visita se prolonga por más de una semana, tendrá un costo que se definirá con la persona encargada de la Fundación.
- Visitas esporádicas y de muy corta duración, estarán a cargo de la persona visitada. La persona visitada previamente deberá coordinar con la administración sus responsabilidades laborales y otras.
- Si los padres o familiares visitan a los participantes del programa deberán sin excepción solicitar permiso para salir o sacar a sus hijos o familiares y plegarse con buena disposición a la decisión del preceptor o monitor

SALIDAS

- Los permisos deben ser solicitados a preceptoria y luego ellos coordinaran con la directiva. No deben interrumpir sus compromisos laborales o académicos. Se concederán según su responsabilidad y el cumplimiento del deber.
- Los estudiantes podrán participar en las actividades misioneras y salidas con propósitos de servicio desinteresado, según el pensum académico.
- Una salida sin permiso equivale a expulsión de la institución.

SERVICIO MEDICO

- En caso de requerir atención hospitalaria (fracturas, secuelas de accidentes y otras), el estudiante debe contar con recursos para hacer frente a cualquier emergencia personal. En caso de problemas de salud susceptibles a ser tratados con los ocho remedios naturales, estos les serán administrados en la Fundación.
- En caso de servicios odontológicos los gastos corren por cuenta del estudiante y para servicios de ortodoncia se debe planificar con el preceptor.

RECEPCION

- El estudiante se hará cargo de los costos de llegada y salida de la Fundación. Este programa es sostenido por la bondad y misericordia del Señor, contribuciones voluntarias y el esfuerzo activo y compromiso definido de cada uno de los participantes.
- La fundación brinda hospedaje, alimentación y la educación integral resultado de una vida en comunidad además del trabajo altero-céntrico y la participación en ciertos programas académicos.

VIDA SOCIAL

Se debe conservar un lenguaje respetuoso en todo momento y un trato cordial con todas las personas.

La Junta directiva determinará fechas especiales para que Caballeros y Señoritas compartan alguna actividad junta. Esto se hará con supervisión de los respectivos preceptores.

Se exige el debido respeto a figuras de autoridad como pastores, directivos, docentes, preceptores y personas adultas en general tanto como a sus propios compañeros.

RELACIONES INTERPERSONALES

- Está prohibido todo lenguaje obsceno.
- Mantener los más altos principios de honradez y veracidad.
- Los noviazgos no son permitidos entre estudiantes, ni amistades sentimentales durante el periodo estudiantil, la violación a esta norma equivale a la expulsión de los involucrados.
- Está prohibida toda familiaridad y liviandad.

- La visita de estudiantes a los diversos hogares en la fundación deberá contar con el permiso del preceptor/a.
- Está prohibido faltar el respeto a las demás personas e integrantes de la Fundación.
- Está prohibido tomar artículos ajenos o de propiedad de la Fundación sin previa autorización.
- Está prohibida la agresión física a cualquier estudiante de la institución y será castigada con la expulsión de la misma.

RECREACIÓN.

No fomentamos los juegos o deportes de competencia, pues tal espíritu es contrario al Espíritu del Señor.

De acuerdo a las circunstancias se programará una salida recreacional con los respectivos hogares o departamentos.

EL LLAMADO

A todos se les da oportunidad de desarrollar el carácter. Todos pueden ocupar sus puestos señalados en el gran plan de Dios. El Señor aceptó a Samuel desde su infancia porque su corazón era puro. Había sido dado a Dios como ofrenda consagrada, y el Señor hizo de él un conducto de luz. Si los jóvenes de hoy quieren consagrarse como fue consagrado Samuel, el Señor los aceptará y los empleará en su obra. Acerca de su vida podrán decir con el salmista: “Oh Dios, me enseñaste desde mi juventud, y hasta ahora he manifestado tus maravillas”. Salmos 71:17. CM 523.1

Los jóvenes deberán pronto llevar las cargas que están llevando ahora los obreros de más edad. Hemos perdido tiempo y descuidado de impartir a los jóvenes una educación sólida y práctica. La causa de Dios está progresando constantemente, y debemos obedecer la orden: Avanzad. Se necesitan jóvenes que no sean arrastrados por las circunstancias, que anden con Dios, oren mucho, y hagan esfuerzos fervientes para obtener toda la luz que puedan. CM 523.2